

El perdón del aborto

Publicado: Lunes, 07 Septiembre 2015 03:12
Escrito por Enrique Monasterio



Han tenido gran eco en la prensa las palabras del Santo Padre a propósito del perdón del pecado del aborto en este año jubilar de la Misericordia que está a punto de comenzar

Algún lector del *globo* me dice que haga un comentario, porque "se ha creado mucha confusión" entre los fieles.

Ni que decir tiene que el Papa no ha dicho nada nuevo. Se ha limitado a instar al arrepentimiento a las personas que hayan cometido este grave pecado, concediendo a todos los sacerdotes la facultad de absolver a quienes se acerquen al Sacramento de la Penitencia durante este año, sin necesidad de recurrir, como hasta ahora, al Ordinario del lugar.

Se trata de una costumbre arraigada en la Iglesia. Cuando se promulga un jubileo, el Papa anima a los fieles a acercarse al Sacramento del perdón y procura que la reconciliación con Dios sea una fiesta más sencilla y aún más alegre.

Reproduzco a continuación dos textos: uno de **San Juan Pablo II** y otro con las palabras que acaba de pronunciar el Papa **Francisco**. Como veis, la doctrina es idéntica. Nada ha cambiado.

Una reflexión especial quisiera tener para vosotras, mujeres que habéis recurrido al aborto. La Iglesia conoce cuántos condicionamientos pueden haber influido en vuestra decisión, y no duda de que en muchos casos se ha tratado de una decisión dolorosa e incluso dramática. Probablemente la herida aún no ha cicatrizado en vuestro interior. **Es verdad que lo sucedido fue y sigue siendo profundamente injusto. Sin embargo, no os dejéis vencer por el desánimo y no perdáis la esperanza. Antes bien, comprended lo ocurrido e interpretadlo en su verdad. Si aún no lo habéis hecho, abríos con humildad y confianza al arrepentimiento: el Padre de toda misericordia os espera para ofreceros su perdón y su paz en el sacramento de la reconciliación. Os daréis cuenta de que nada está perdido y podréis pedir perdón también a vuestro hijo, que ahora vive en el Señor. Con la ayuda del consejo y la cercanía de personas amigas y competentes, podréis estar con vuestro doloroso testimonio entre los defensores más elocuentes del derecho de todos a la vida. Por medio de vuestro compromiso por la vida, coronado posiblemente con el nacimiento de nuevas criaturas y expresado con la acogida y la atención hacia quien está más necesitado de cercanía, seréis artífices de un nuevo modo de mirar la vida del hombre.**

San Juan Pablo II. [Evangelium Vitae](#), n. 99.

Uno de los graves problemas de nuestro tiempo es, ciertamente, la modificación de la relación con la vida. Una mentalidad muy generalizada que ya ha provocado una pérdida de la debida sensibilidad personal y social hacia la acogida de una nueva vida. Algunos viven el drama del aborto con una consciencia superficial, casi sin darse cuenta del gravísimo mal que comporta un acto de ese tipo.

Muchos otros, en cambio, incluso viviendo ese momento como una derrota, consideran no tener otro camino por dónde ir. Pienso, de forma especial, en todas las mujeres que han recurrido al aborto. Conozco bien los condicionamientos que las condujeron a esa decisión. **Sé que es un drama existencial y moral. He encontrado a muchas mujeres que llevaban en su corazón una cicatriz por esa elección sufrida y dolorosa. Lo sucedido es profundamente injusto; sin embargo, sólo el hecho de comprenderlo en su verdad puede consentir no perder la esperanza.**

El perdón de Dios no se puede negar a todo el que se haya arrepentido, sobre todo cuando con corazón sincero se acerca al Sacramento de la Confesión para obtener la reconciliación con el Padre. También por este motivo he decidido conceder a todos los sacerdotes para el Año jubilar, no obstante cualquier cuestión contraria, la facultad de absolver del pecado del aborto a quienes lo han practicado y arrepentidos de corazón piden por ello perdón.

El perdón del aborto

Publicado: Lunes, 07 Septiembre 2015 03:12

Escrito por Enrique Monasterio

Los sacerdotes se deben preparar para esta gran tarea sabiendo conjugar palabras de genuina acogida con una reflexión que ayude a comprender el pecado cometido, e indicar un itinerario de conversión verdadera para llegar a acoger el auténtico y generoso perdón del Padre que todo lo renueva con su presencia.

Francisco. [Carta 1 de septiembre de 2015.](#)

Enrique Monasterio, en pensarporlibre.blogspot.com.